

ACTA NOMBRAMIENTO RECURSO PREVENTIVO

Por la presente comunicamos que la empresa DOICA GESTION,SL con CIF B-6465758 y con domicilio en Calle Cinco, 17 de SANTA PERPETUA DE LA MOGODA ha decidido nombrar a JUAN ANTONIO PULIDO DONOSO con NIF 52154843-C como RECURSO PREVENTIVO de la obra arriba indicada, teniendo en cuenta que:

Según la reforma de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 54/2003, de 12 de Diciembre) el empresario deberá establecer la presencia en el centro de trabajo de recuso preventivo propio o externo en los siguientes casos:

- a) Cuando los riesgos puedan verse agravados o modificados en el desarrollo del proceso o la actividad, por la concurrencia de operaciones diversas que se desarrollan sucesiva o simultáneamente y que hagan preciso el control de la correcta aplicación de los métodos de trabajo.
- b) Cuando se realicen actividades o procesos que reglamentariamente sean considerados como peligrosos o con riesgos especiales.
- c) Cuando la necesidad de dicha presencia sea requerida por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, si las circunstancias del caso así lo exigieran debido a las condiciones de trabajo detectadas.

Este nombramiento se realiza en Santa Perpetua de la Mogoda, a 6 de septiembre del 2017.

Fdo. Juan Carlos Cabrera Núñez

Fdo. Juan Antonio Pulido Donoso

DOICA GESTIÓN, S.L.
NIF: B-64659758
08130 Santa Perpetua de Mogoda

Representante de la empresa

PULIDO

Recurso Preventivo